



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl


ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28909-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): Cavada, Undurraga y Cia. Ltda.			Providencia, 28-07-2017
Dirección: General Gana N° 875 Santiago		R.U.T.: 89.733.400-3	At.Sr.: RODOLFO MUGGLI Prieto
Cargo Contable : Centro de Salud El Aguilucho(41043)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2-40-43-56-003 Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: EL AGUILUCHO N° 3292		Fecha de creación: 28-07-2017 -- Fecha de despacho: 04-08-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	FRASCOS VIM LIQUIDO (ENVASE 1 LITRO)	1193.00	35.790
5	DESINFECTANTE/BACTERICIDA KILLBACTER (ENVASE 5 LITROS)	15403.00	77.015
			
V°B° Dirección	<p>Son: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS.- REQUERIMIENTO 11293-CO ARTICULOS DE ASEO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>		<p>Neto: 112.805</p> <p>Iva 21.433</p> <p>=====</p> <p>TOTAL : 134.238.-</p>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.